



RAMA JUDICIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 JUZGADO QUINTO (5) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
[j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No: 065

FECHA DE FIJACIÓN: 10/07/2020

	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
110013105005-2020-00181-00	TUTELA	HAIDEE TIQUE CHICO	U.A.R.I.V.	<p>AUTO ADMITE TUTELA</p> <p><b>ADMITIR</b> la acción de tutela iniciada por <b>HAYDEE TIQUE CHICO</b> contra <b>UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS</b>.</p> <p><b>NOTIFICAR</b> por el medio más expedito al representante legal de la accionada para que dentro del término perentorio de cuarenta y ocho (48) horas, se pronuncie sobre los hechos y pretensiones incoados en la presente acción, con el fin de que ejerza su derecho de defensa y de contradicción. Dentro del término otorgado podrá allegar las pruebas que pretenda hacer valer en su favor.</p>	9//07/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ACUERDOS PCSJA20-11546 DE 25 DE ABRIL DE 2020, PCSJA20-11549 DE 7 DE MAYO DE 2020, PCSJA20-11556 DE 22 DE MAYO DE 2020 Y EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10 **DE JULIO DE 2020** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA

**GIOMAR ANDREA NEIRA CRUZ**  
**SECRETARIA**